

1 D/ 25



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

R E S O L U C I Ó N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

2015.01137-0                      Montevideo, **13 MAR 2015**

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Servicios Sociales del Ministerio de Defensa Nacional, el cual es necesario proveer.-----

CONSIDERANDO: que para ocupar dicho cargo se propone al señor Víctor Braccini, quien reúne las condiciones necesarias para el desempeño de las tareas inherentes al mismo.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el inciso 4to. del artículo 60 de la Constitución de la República y artículo 83 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005.-----

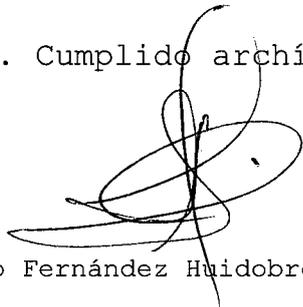
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

- 1ro.- Designar en el cargo de Director General de Servicios Sociales del Ministerio de Defensa Nacional al señor Víctor Romeo Braccini Amarillo a partir del 1ro. de marzo de 2015.-
- 2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Sección Personal de Secretaría de Estado para la notificación correspondiente y regularización en el Sistema de Gestión Humana; y a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamentos Financiero Contable y Contabilidad y a la Contaduría General de la Nación a sus

2015.01137-0

efectos. Cumplido archívese.-----



Eleuterio Fernández Huidobro



**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Periodo 2015 - 2020